

Concurso de Cortos de la FCyT Covid-19 en 2´

Bases y Normas del Concurso

Con el objeto de fomentar la creatividad e inspiración en la comunidad de la Facultad de Ciencia y Tecnología Sede Concepción del Uruguay, se invita a estudiantes, docentes, técnicos y todo el personal de la casa, a mostrar a través de cortos cómo vive el aislamiento obligatorio desde sus hogares.

Del mismo modo, se pretende promover distintos aspectos relacionados con el COVID-19 y prevenir formas de contagio y propagación. Como así también, difundir acciones positivas, responsables y solidarias, que unen y vinculan a la sociedad, de diversas formas, frente a esta pandemia.

La recepción de los cortos será desde el 08 de abril al 11 de mayo de 2020, vía correo electrónico a fcyt_extencioncdelu@uader.edu.ar con copia a fcyt_investigacioncdelu@uader.edu.ar en formato digital (MPEG, MOV, MP4).

PARTICIPANTES

Podrá participar toda persona que pertenezca a la comunidad de la FCyT Sede Concepción del Uruguay. Las presentaciones se podrán realizar en equipos de no más de 05 personas o de forma individual.

CATEGORÍAS EN COMPETENCIA

- El desafío de aprender y enseñar en cuarentena.
- Prevención y concientización frente al Covid-19.
- Argentina unida ante la pandemia del Covid-19.

REQUISITOS

Cada corto se presentará en archivo digital (MPEG, MOV, MP4). La duración no excederá los 2 minutos. Deberán ser enviados vía e-mail a fcyt_extencioncdelu@uader.edu.ar con copia a fcyt_investigacioncdelu@uader.edu.ar, indicando en el asunto: "CONCURSO DE CORTOS" y detallando en el cuerpo del correo electrónico los datos de los participantes: nombre y apellido, DNI, teléfono, dirección de correo electrónico. Además, el corto debe tener un nombre o título que será especificado en el correo enviado.

ELECCIÓN

Los cortos serán publicados en la red social Facebook de la Facultad de Ciencia y Tecnología Sede Concepción del Uruguay y luego el público será quien realice la votación. El corto que más votos tenga (no pueden ser repetidos los votos) será el ganador.

RESULTADOS Y PREMIOS

El 18 de mayo, se dará a conocer al ganador a través de los distintos canales de comunicación de la Sede y el premio a otorgar al corto que más votos obtuvo.

CONDICIONES Y TÉRMINOS

La organización del concurso hará la preselección de las obras presentadas y se reserva el derecho a excluir aquellas en las que el contenido sea obsceno, violento, sexista, racista o vulneren algún derecho fundamental de la persona.

Por el hecho de realizar la inscripción, los responsables de las obras audiovisuales clasificadas en la selección, aceptan que sus cortos se exhiban en los diferentes canales de comunicación de la Sede. Así como utilizar extractos de imágenes para fines promocionales.

Está estrictamente prohibido el plagio así como la copia de las ideas de trabajos de terceros. Solamente serán aceptadas propuestas originales e inéditas de autoría del concursante, sin infringir derechos intelectuales, marcarios y/o autorales de terceros, siendo estas infracciones causales de descalificación, incluso después de la conclusión de la selección.

En caso de utilizar música, debe estar libre de restricciones en referencia a los derechos de autor.

El hecho de participar en este concurso supone la aceptación de estas bases.

+Info: fcyt_extencioncdelu@uader.edu.ar / fcyt_investigacioncdelu@uader.edu.ar